



**ANEP**

ADMINISTRACIÓN  
NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

***Dirección General de Educación Secundaria***

## ***Inspección de Educación Social y Cívica - Derecho - Sociología***

---

### ***Lineamientos generales para pruebas semestrales 2024***

La **Evaluación Semestral** hará especial hincapié en su carácter formativo. La elaboración de la propuesta será :

- A. Una instancia que permitirá al docente obtener insumos que utilizará para repensar su planificación anual y diseñar su re-planificación haciendo foco en las fortalezas, identificando también las debilidades en relación a los procesos cognitivos esperados.
- B. Consultar bibliografía recomendada sobre preguntas problematizadoras en el aula, generar propuestas que representen desafíos cognitivos para los estudiantes.
- C. Considerar instancias de autoevaluación, coevaluación promoviendo la metacognición como ejercicio que permite al estudiante situarse y reconocerse frente a las instancias de aprendizaje desde una perspectiva que invite a fomentar la autonomía.
- D. Presentar una propuesta coherente, que siga un hilo conductor con las metodologías aplicadas durante el curso teniendo como referencia las competencias generales del MCN.
- E. Las propuestas presentadas deben de ser flexibles, concretas y claras. Avance de proyectos de investigación, análisis de situaciones prácticas, podcast, infografías, artículos de reflexión sobre el proceso, etc.
- F. Promover instancias de trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- G. Los docentes deben hacer foco en la transparencia a la hora de evaluar, es decir, establecer consensos y construir herramientas que permitan al estudiante saber previamente cómo serán evaluados.
- H. Con el objetivo de atender a la diversidad se sugiere consultar la publicación realizada por las salas de inspección de asignatura publicadas en la pag Web oficial [dges.edu.uy](http://dges.edu.uy) en: Orientaciones de inspección para el abordaje en Educación Inclusiva y Planificación

Diversificada.

I. Luego de la realización y posterior devolución de los mismos, los estudiantes tendrán un tiempo prudencial (10 a 15 días) para poder analizar y realizar una reflexión sobre su trabajo, identificando las fortalezas y las dificultades en la realización de la misma, desde esta perspectiva es importante tomar el error como parte del aprendizaje.

J. Focalizar en aquellas competencias jerarquizadas por el centro y por la Unidad Curricular a la que se refiera.

*Equipo de inspección*

*Clara Borges*



Claudia Piñeiro



Johanna Orsi

